

170  
Número 7.

En la Villa de Guaya Garcia Estado de Nuevo León,  
 a los trece días del mes de febrero de mil novecientos  
 once, reunidos en sesión ordinaria a las horas de re-  
 glamento y en el salón de acuerdos del R. Ayunta-  
 miento los miembros que forman la Corporación  
 Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde 1.<sup>o</sup>  
 habiéndose declarado abierta la sesión, el Secretario  
 dió lectura al acta anterior que sin discusión fue  
 aprobado. En seguida el Sr. Presidente dió cues-  
 ta con la renuncia presentada por el Profesor de  
 la Escuela Oficial de Niños Sr. Juan G. Chavarria  
 exponiendo como causa algunas exigencias de fami-  
 lia, acordando la Corporación que en virtud de  
 estar muy avanzada el año escolar no es de admi-  
 nistrarse de momento, y que por conducto del  
 Sr. Comisionado de Inspección se previniera al  
 expresado Sr. Chavarria la inconveniencia de tal  
 renuncia la que solo le sería aceptada dejándose  
 en su lugar otra persona capaz que se encargara  
 del Plantel dicho en substitución, dando cuenta  
 asi mismo el Sr. Comisionado en la próxima sesión  
 de este resultado. No habiendo otro asunto de que  
 tratar, se levantó la sesión, firmando la presente  
 para su constancia ante mí el Secretario: hoy fe

A delaido Garcia  
 Antonio Tiller  
 José W. Peraza Segui  
 Comandante Comot

Número 8

En la Villa de Guaya Garcia Estado de Nuevo  
 León, a los veinte días del mes de febrero de mil  
 novecientos once, siendo las nueve de la mañana  
 y reunido el R. Ayuntamiento en su Salón de Acuer-  
 dos, el Sr. Alcalde 1.<sup>o</sup> Propietario que suscribe, proce-  
 dió a portear entre los empadronados uno de los in-  
 dividuos que para el ejército Nacional le corres-



para dar á este Municipio, resultando designado por la suerte el C. Leguis Rodriguez, soltero, de treinta y cuatro años de edad. Con lo que se dió por terminada esta diligencia, levantándose la presente acta de lo que se acabó sucaud copia, para remitirla á la Secretaría del Superior Gobierno del Estado, de conformidad con la prescripción legal relativa: voy fe.

A delgado Garcia A. V. Vazquez

Antonio Villar L. Comandante Comandante

Numero 7.

En la Villa de Garza Garcia, Estado de Nuevo Leon, á los veintiocho dias del mes de febrero de mil novecientos once, reunidos en sesion ordinaria en la Sala de Acuerdos del R. Ayuntamiento entre los miembros que forman la Corporacion Municipal de esta Villa, bajo la Presidencia del C. Alcalde 1º habiendose declarado abierta la sesion, el Secretario dió lectura al acta anterior que fué aprobado sin discusion. En seguida el C. Comisionado de Instruccion dió cuenta de haber contratado en Director para la escuela Oficial de Niños y dos Ayudantes para el mismo plan, quedando completo el personal, que percibirá un sueldo de \$40.00 mensuales el primero y de \$20.00 mensuales tambien los dos ultimos, cuyos cargos los desempeñan desde los dias 6 y 20 respectivamente del presente mes; por lo que el H. Ayuntamiento en vista de lo expuesto ha quedado enterado de conformidad. No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion, firmando la presente para su constancia ante mí el Secretario: voy fe.

A delgado Garcia A. V. Vazquez

Antonio Villar L. Comandante Comandante

Numero 8.

En la Villa de Garza Garcia, Estado de Nuevo Leon, á los trece dias del mes de Mayo de mil novecientos once, reunidos en sesion ordinaria en la Sala de Acuerdos los miembros que forman la Corporacion Mun...